

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 30 del 2011

A los Accionistas de **BLUETRUST S.A.**

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **BLUETRUST S.A.** de acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010 los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

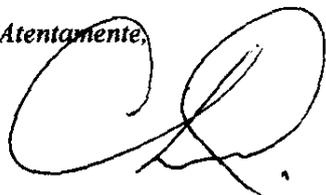
1.1.- Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas del Directorio, verificando que los comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

1.2.- Realicé pruebas en forma selectiva. Los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes, ni situaciones fuera de lo común que comentar. Cabe resaltar las facilidades y apoyo prestado por el personal de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

1.3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus respectivos anexos, representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Carlos Contreras Oñate
COMISARIO PRINCIPAL
1204623163

